

**Comunicado de Prensa**  
**CP51/2023**  
**5 de mayo de 2023**

**PRESIDENTE LUIS ARCE CATACTORA PROMULGA LEY DE COMPRA DE  
ORO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LAS RESERVAS  
INTERNACIONALES**

La Ley 1503 de Compra de Oro Destinado al Fortalecimiento de las Reservas Internacionales fue promulgada la noche de este viernes 5 de mayo, por el presidente del Estado Plurinacional, Luis Alberto Arce Catacota.

La norma reviste una importancia estratégica para fortalecer las Reservas Internacionales Netas (RIN), modernizar su administración a cargo del BCB y garantizar la estabilidad económica del país.

Consta de 9 artículos, tres disposiciones transitorias y una disposición final única. La Ley 1503 de 5 de mayo de 2023 está publicada en la Gaceta Oficial.

La norma, promulgada por el Presidente del Estado Plurinacional, es fruto del consenso con las organizaciones sociales y sindicales, cooperativistas mineros y legisladores nacionales que reafirmaron su compromiso con los intereses del país y el bienestar de los bolivianos.

*El BCB, comprometido con la estabilidad y el desarrollo económico y social del país.*